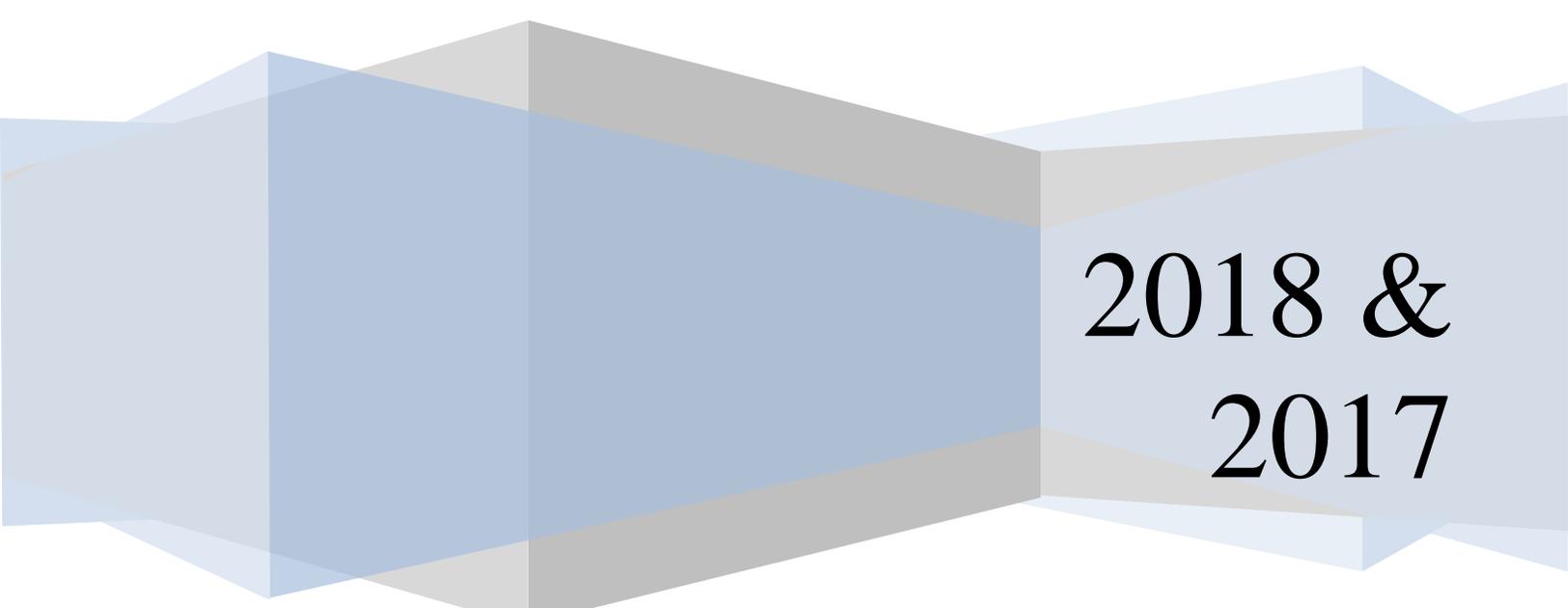


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2018 &
2017**



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón
Rincón, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón al 30 de junio de 2018 y 2017 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De Rincón y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubieran clasificado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$212,842,204 y \$219,481,168 al 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluiría como gasto por intereses los dividendos acreditados a los socios en los años fiscales que terminaron el 30 de junio de 2018 y 2017 y totalizaban \$3,434,667 y \$5,817,766 respectivamente.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$20,291,686 y \$21,529,298 al 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones un total de \$300,200 y \$11,183,275 al 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente y no se presentaría una amortización como pérdida de los bonos según establece la ley 220 de 2015. Las pérdidas no reconocidas de los bonos no se presentarían en el estado de situación financiera como parte de los otros activos. La aplicación de la Ley 220 refleja una cantidad no amortizada y reconocida de esta devaluación por \$20,291,686. El total registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$1,537,812 y \$739,002 al 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón al 30 de junio de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables

Las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 30 de junio de 2018 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que ascendían a \$57,095,000 (ver nota 4). La administración realizó un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 30 de junio de 2018 a \$22,568,500. El total sin amortizar de esta devaluación según la Ley 220 es \$20,291,686.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier menoscabo considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas. Además, la gerencia decidió fortalecer las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.



Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2020

El sello #E314082 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
25 de septiembre de 2018



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE****2018****2017****ACTIVOS**

Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$17,270,218	\$20,139,897
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	75,010,294	87,510,294
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	115,502,000	111,399,205
<i>Inversiones Especiales</i>	34,526,500	34,826,700
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	266,672,741	267,856,851
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	2,251,895	2,448,987
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	6,015,069	6,018,595
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	9,579,709	9,544,959
Otros activos (Ver nota 9)	<u>23,888,601</u>	<u>25,913,704</u>
Total Activos	<u>\$550,717,027</u>	<u>\$565,659,192</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS**Pasivos***Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)*

Depósitos de socios y No socios	\$157,109,043	\$161,892,707
Fondo de ahorro navideño y de verano	3,966,258	3,214,148
Certificados de ahorro	129,613,498	137,937,487
Cuentas de cheques y otros	<u>7,553,993</u>	<u>3,066,061</u>
	298,242,792	306,110,403
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>2,545,574</u>	<u>2,295,675</u>
Total Pasivos	<u>\$300,788,366</u>	<u>\$308,406,078</u>

Participación de los socios

Acciones	212,842,204	219,481,168
Sobrante sin asignar	2,500,000	3,934,667
Reserva de capital indivisible	26,976,183	26,820,849
Otras Reservas	<u>7,610,274</u>	<u>7,016,430</u>
Total Participación de los socios	<u>\$249,928,661</u>	<u>\$257,253,114</u>

Total Pasivos y Participación de socios **\$550,717,027** **\$565,659,192**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$17,510,871	\$18,479,914
Intereses sobre ahorros e Inversiones	<u>4,751,984</u>	<u>6,749,253</u>
Total de Intereses	<u>22,262,855</u>	<u>25,229,167</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	<u>(3,504,271)</u>	<u>(3,742,630)</u>
Ingreso Neto de Intereses	18,758,584	21,486,537
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	<u>(4,000,000)</u>	<u>(4,000,000)</u>
Economía antes de otros ingresos	14,758,584	17,486,537
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>1,189,894</u>	<u>1,257,826</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	15,948,478	18,744,363
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	3,782,762	3,901,800
Servicios profesionales	558,933	707,308
Promoción	254,033	322,334
Educación cooperativa	140,079	181,749
Depreciación	614,190	685,136
Mantenimiento y reparaciones	725,662	753,469
Materiales y gastos de oficina	175,132	150,659
Seguros y Fianzas	1,319,013	1,441,668
Prima Anual - Cuota de Cossec	1,934,175	1,829,433
Asambleas	199,356	133,449
Gastos por crédito	37,239	33,625
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>2,014,758</u>	<u>2,004,168</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>11,755,332</u>	<u>12,144,798</u>
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	4,193,146	6,599,565
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	<u>(1,537,812)</u>	<u>(739,002)</u>
Economía Neta	\$2,655,334	\$5,860,563

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

	<u>Acciones</u>	<u>Sobrante Acumulado</u>	<u>Reserva Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Capital Social</u>	<u>Reserva de Contingencias</u>	<u>Reserva Temporal Ley 220</u>	<u>Total</u>
Balance al 30 de junio de 2016	\$223,157,944	\$5,817,766	\$26,527,821	\$39,858	-	\$5,099,261	\$260,642,650
Inversión en acciones	34,162,035	-	-	-	-	-	34,162,035
Retiro de acciones	(43,656,577)	-	-	-	-	-	(43,656,577)
Dividendos Capitalizados	5,817,766	(5,817,766)	-	-	-	-	-
Restitución de sobrante	-	244,743	-	-	-	-	244,743
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(300)	-	-	(300)
Transferencias a reservas	-	(2,170,639)	293,028	-	-	1,877,611	-
Economía neta	-	5,860,563	-	-	-	-	5,860,563
Balance al 30 de junio de 2017	\$219,481,168	\$3,934,667	\$26,820,849	\$39,558	-	\$6,976,872	\$257,253,114
Inversión en acciones	26,243,585	-	-	-	-	-	26,243,585
Retiro de acciones	(36,317,216)	-	-	-	-	-	(36,317,216)
Dividendos Capitalizados	3,434,667	(3,434,667)	-	-	-	-	-
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	93,844	-	-	93,844
Transferencias a reservas	-	(655,334)	155,334	-	500,000	-	-
Economía neta	-	2,655,334	-	-	-	-	2,655,334
Balance al 30 de junio de 2018	\$212,842,204	\$2,500,000	\$26,976,183	\$133,402	\$500,000	\$6,976,872	\$249,928,661

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	2018	2017
<i>Flujo de efectivo de las operaciones</i>		
Economía neta	\$2,655,334	\$5,860,563
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	614,190	685,136
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	4,000,000	4,000,000
Dividendos capitalizados en acciones	(34,750)	(58,458)
Pérdida en disposición de activos reposeidos	659,365	563,557
Pérdida en amortización especial de bonos (Ley 220)	1,537,812	739,002
Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	325,218	158,582
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>249,899</u>	<u>(10,683)</u>
Total de Ajustes	7,351,734	6,077,136
Efectivo neto provisto por las operaciones	\$10,007,068	\$11,937,699
<i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i>		
Compras de propiedad y equipos	(610,664)	(109,688)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(2,815,890)	(5,959,799)
Compras de inversiones	(8,097,000)	(23,274,205)
Cancelaciones de inversiones negociables	3,994,205	29,134,000
Aumento en otras entidades cooperativas	-	(171,803)
Disminución (Aumento) en certificados de ahorro	<u>12,500,000</u>	<u>(14,849,000)</u>
Efectivo neto (usado) provisto de actividades de inversiones	\$4,970,651	(\$15,230,495)
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Disminución neta en depósitos de socios y no socios	(7,867,611)	(3,349,342)
Pagos por cuentas inactivas	93,844	(300)
Inversión en acciones	26,243,585	34,162,035
Retiro de acciones	<u>(36,317,216)</u>	<u>(43,656,577)</u>
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	(\$17,847,398)	(\$12,844,184)
Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(2,869,679)	(16,136,980)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>20,139,897</u>	<u>36,276,877</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$17,270,218	\$20,139,897

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

Continúa en la próxima página

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE **2018** **2017**

Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$3,501,530	\$3,651,537
Dividendos capitalizados	\$3,434,667	\$5,817,766
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	(\$4,134,032)	(\$4,280,731)
Activos reposados adquiridos	\$1,740,604	\$1,214,136
Transferencias a reservas	\$655,334	\$2,170,639

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, se deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2018</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$26,976,183
15% de sobrantes sin asignar	375,000
Otras Reservas	7,610,274
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>2,986,929</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$37,948,386</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$550,717,027
más provisión de cuentas incobrables	<u>8,366,341</u>
Total de activos ajustados	\$559,083,368
 Menos:	
<u>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</u>	
100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(1,062,428)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(497,329)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(90,711,317)
100% Préstamos incluyendo porciones de estos emitidos, asegurados y garantizados incondicionalmente por el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias.	-
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(8,173,638)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(6,313,055)
<u>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</u>	
80% de los efectos en proceso de cobro	(11,420,027)
80% Intereses en proceso de cobro	(1,793,292)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico. (119,624,937)

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. (65,568,235)

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras. (5,882,946)

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución (70,416)

80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. (1,381,354)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. (20,267,172)

50% de los préstamos totalmente garantizados por propiedades comerciales. Estos préstamos no tienen que calificar para ser vendidos en los mercados secundarios de hipotecas, pero no pueden estar en delincuencia. (4,391,739)

50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas. (3,531)

Total de activos sujetos a riesgo (B) \$221,921,951

Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B) 17.10%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Fondos Disponibles</i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$17,270,218	\$20,139,897
Certificados de Ahorro	75,010,294	87,510,294
Inversiones Negociables	137,982,087	126,567,276
Intereses por Cobrar	2,241,615	2,392,968
Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados	(2,600,000)	(3,050,000)
Total de Fondos Disponibles	\$229,904,214	\$233,560,435
<i>Liquidez Requerida</i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	9,441,664	9,387,297
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	42,269,891	43,313,006
25% de los certificados que vencen en 30 días	1,577,247	1,591,465
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	2,255,999	1,828,723
Total de Fondos Requeridos	\$55,544,801	\$56,120,491
Exceso en Fondos Líquidos	\$174,359,413	\$177,439,944

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$22,480,087. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una devaluación de \$22,568,500 en sus inversiones como consecuencia de análisis realizados que ocasionaron una devaluación considerada permanente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cantidad de la pérdida estimada al principio	\$22,268,300	\$11,085,025
Cambios en el estimado del menoscabo en bonos	300,200	11,183,275
Pérdida estimada al finalizar el periodo fiscal	\$22,568,500	\$22,268,300
 <i>Menos:</i>		
Amortización acumulada al principio del año	(739,002)	-
Gasto registrado en el periodo fiscal	(1,537,812)	(739,002)
Amortización acumulada al final del año	(2,276,814)	(739,002)
 Balance por amortizar al final del año	 \$20,291,686	 \$21,529,298

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

AI 30 DE JUNIO DE 2018	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$92,280,512	-	\$92,280,512
Inversiones en valores negociables:			
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	115,502,000	34,526,500	150,028,500
<i>Inversiones Especiales</i>	34,526,500	(34,526,500)	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	266,672,741	-	266,672,741
Propiedad y Equipo neto	6,015,069	-	6,015,069
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	9,579,709	-	9,579,709
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>26,140,496</u>	<u>(20,291,686)</u>	<u>5,848,810</u>
Total Activos	<u>\$550,717,027</u>	<u>(\$20,291,686)</u>	<u>\$530,425,341</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$298,242,792	\$212,842,204	\$511,084,996
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>2,545,574</u>	-	<u>2,545,574</u>
Total Pasivos	<u>\$300,788,366</u>	<u>\$212,842,204</u>	<u>\$513,630,570</u>
Participación de socios			
Acciones	212,842,204	(212,842,204)	-
Sobrante (Déficit) acumulado	2,500,000	(17,488,627)	(14,988,627)
Otras Reservas	7,610,274	(2,377,611)	5,232,663
Reserva de Capital Indivisible	<u>26,976,183</u>	<u>(425,448)</u>	<u>26,550,735</u>
Total Participación de socios	<u>\$249,928,661</u>	<u>(\$233,133,890)</u>	<u>\$16,794,771</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$550,717,027</u>	<u>(\$20,291,686)</u>	<u>\$530,425,341</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2018	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$17,510,871	-	\$17,510,871
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>4,751,984</u>	-	<u>4,751,984</u>
Total de Intereses	<u>22,262,855</u>	-	<u>22,262,855</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados (Dividendos pagados)	<u>(3,504,271)</u>	<u>(3,434,667)</u>	<u>(6,938,938)</u>
Ingreso Neto de Intereses	18,758,584	<u>(3,434,667)</u>	15,323,917
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	<u>(4,000,000)</u>	-	<u>(4,000,000)</u>
Economía antes de otros ingresos	14,758,584	<u>(3,434,667)</u>	11,323,917
Otros Ingresos	<u>1,189,894</u>	-	<u>1,189,894</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	15,948,478	<u>(3,434,667)</u>	12,513,811
Gastos Generales y Administrativos	<u>(11,755,332)</u>	-	<u>(11,755,332)</u>
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(1,537,812)</u>	<u>1,237,612</u>	<u>(300,200)</u>
Economía Neta	<u>\$2,655,334</u>	<u>(\$2,197,055)</u>	<u>\$458,279</u>

El estado de ingresos y gastos del 30 de junio de 2017 reflejaría la cantidad del menoscabo de los bonos no reconocida que totalizaba a esa fecha \$22,268,300. Este menoscabo en el 2017 hubiese tenido el efecto de reflejar una pérdida neta de \$10,156,733 a base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2017 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2018. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada en la nota 1.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un por ciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un por ciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2018 y 2017 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .46% y un 1.50% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.50%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es limitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Economía neta extensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para el año terminado al 30 de junio de 2018 incluye a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos y la Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como Retenidas hasta el vencimiento en menoscabo acorde con el ASC 320-10-45-9. El resultado se presenta a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Economía Neta	\$2,655,334	\$5,860,563
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como Retenidas hasta el vencimiento en menoscabo	<u>(12,046,413)</u>	<u>(18,436,800)</u>
Total	<u>(\$9,391,079)</u>	<u>(\$12,576,237)</u>

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo de cambio	\$1,062,428	\$1,265,301
Cuentas de cheques y ahorros	7,423,855	10,549,926
Efectivo en casas de corretaje ("Money Market")	1,833,935	574,670
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	6,950,000	7,750,000
Total de efectivo y sus equivalentes	<u>\$17,270,218</u>	<u>\$20,139,897</u>

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.35%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Un año o menos	\$54,410,129	\$59,385,165
Más de un año menos de tres	20,600,165	26,125,129
Más de tres menos de cinco	-	2,000,000
Total de Certificados	<u>\$75,010,294</u>	<u>\$87,510,294</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 4: Inversiones en valores negociables

La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La cantidad ubicada en pérdidas bajo amortización especial representa el menoscabo que se amortiza hasta un máximo de quince años. La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 2.38%.

El valor en libros y mercado de las inversiones al 30 de junio de 2018 y 2017 eran los siguientes:

	<u>30 de junio de 2018</u>					
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Especiales Ley 220</u>	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial 2018	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento	\$12,000,000	(\$5,400,000)	\$6,600,000	-	(\$1,860,000)	\$4,740,000
Autoridad de Energía Eléctrica	1,300,000	(422,500)	877,500	-	(338,000)	539,500
Autoridad de Acueducto y Alcantarillados	3,610,000	(722,000)	2,888,000	-	(505,400)	2,382,600
Corporación Fondo de Interés Apremiante (COFINA)	39,185,000	(15,674,000)	23,511,000	-	(9,110,513)	14,400,487
Obligaciones Generales	1,000,000	(350,000)	650,000	-	(232,500)	417,500
Totales	\$57,095,000	(\$22,568,500)	\$34,526,500	-	(\$12,046,413)	\$22,480,087

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

30 de junio de 2017

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Especiales Ley 220</u>	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial 2017	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento	\$12,000,000	(\$5,400,000)	\$6,600,000	-	(\$3,000,000)	\$3,600,000
Autoridad de Energía Eléctrica	1,300,000	(325,000)	975,000	-	(182,000)	793,000
Autoridad de Acueducto y Alcantarillados	3,610,000	(469,300)	3,140,700	-	(767,125)	2,373,575
Corporación Fondo de Interés Apremiante (COFINA)	39,185,000	(15,674,000)	23,511,000	-	(14,414,175)	9,096,825
Obligaciones Generales	1,000,000	(400,000)	600,000	-	(73,500)	526,500
Totales	\$57,095,000	(\$22,268,300)	\$34,826,700	-	(\$18,436,800)	\$16,389,900

30 de junio de 2018

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de los Estados Unidos, Municipios y/o sus agencias	\$115,502,000	\$613,136	(\$3,986,256)	\$112,128,880

30 de junio de 2017

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de los Estados Unidos, Municipios y/o sus agencias	\$111,399,205	\$1,130,088	(\$2,351,917)	\$110,177,376

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

	30 de junio de 2018		30 de junio de 2017	
	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
<u>Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220)</u>				
Hasta cinco años	\$7,150,000	\$5,157,500	\$7,200,000	\$4,126,500
Más de cinco años menos de diez	3,865,500	2,922,099	-	-
Más de diez años	23,511,000	14,400,488	27,626,700	12,263,400
Totales	\$34,526,500	\$22,480,087	\$34,826,700	\$16,389,900

	30 de junio de 2018		30 de junio de 2017	
	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
<u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u>				
Hasta cinco años	\$35,662,000	\$32,769,338	\$25,084,205	\$25,548,109
Más de cinco años menos de diez	56,145,000	58,264,139	29,485,000	29,510,584
Más de diez años	23,695,000	21,095,403	56,830,000	55,118,683
Totales	\$115,502,000	\$112,128,880	\$111,399,205	\$110,177,376

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2018 y 2017:

Descripción	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$13,612,691	\$7,944,984
Organizaciones sin fines de lucro	791,919	895,370
Total cartera comercial	\$14,404,610	\$8,840,354
<i>Consumo</i>		
Personales	\$72,820,300	\$81,181,605
Emergencia	10,057,726	10,355,470
Tarjetas de Crédito	2,912,064	3,396,501
Seguros y Enseres	26,595	36,419
Garantizados por haberes	8,173,639	9,910,222
Garantía Hipotecaria	145,275,781	141,800,576
Autos	21,368,367	20,262,971
Total cartera de consumo	\$260,634,472	\$266,943,764
Total Préstamos	\$275,039,082	\$275,784,118
Provisión de préstamos incobrables	(8,366,341)	(7,927,267)
Préstamos netos	\$266,672,741	\$267,856,851

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento 8665 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2018 y 2017 es como sigue:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

30 de junio de 2018	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$7,415,114	\$512,153	\$7,927,267
Provisión cargada contra las operaciones	4,000,000	-	4,000,000
Préstamos Eliminados	(4,134,032)	-	(4,134,032)
Recobros	573,106	-	573,106
Balance final	<u>\$7,854,188</u>	<u>\$512,153</u>	<u>\$8,366,341</u>

30 de junio de 2017	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$7,155,145	\$512,153	\$7,667,298
Provisión cargada contra las operaciones	4,000,000	-	4,000,000
Préstamos Eliminados	(4,280,731)	-	(4,280,731)
Recobros	540,700	-	540,700
Balance final	<u>\$7,415,114</u>	<u>\$512,153</u>	<u>\$7,927,267</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera.

Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo a base de su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales según su categoría de riesgo:

30 de junio de 2018	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$13,612,691	-	-	-	\$13,612,691
Organizaciones sin fines de lucro	392,969	-	398,950	-	791,919
Totales	<u>\$14,005,660</u>	<u>-</u>	<u>\$398,950</u>	<u>-</u>	<u>\$14,404,610</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

30 de junio de 2017	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	-	-	-	\$7,944,984
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	-	-	-	895,370
Totales	\$8,840,354	-	-	-	\$8,840,354

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial y de consumo al 30 de junio de 2018 y 2017:

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo

30 de junio de 2018	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
<i>Comerciales</i>						
Empresas con fines de lucro	\$13,612,691	-	-	-	\$13,612,691	-
Organizaciones sin fines de lucro	392,969	-	398,950	-	791,919	398,950
Total cartera comercial	\$14,005,660	-	\$398,950	-	\$14,404,610	\$398,950
<i>Consumo</i>						
Personales, Emergencia y otros	\$86,206,433	\$1,486,465	\$2,965,027	\$420,335	\$91,078,260	\$4,128,595
Tarjetas de Crédito	2,706,522	70,528	62,429	72,585	2,912,064	170,278
Garantía Hipotecaria	140,417,448	1,513,783	2,634,731	709,819	145,275,781	4,101,442
Autos	20,983,859	305,569	76,390	2,549	21,368,367	231,724
Total consumo	\$250,314,262	\$3,376,345	\$5,738,577	\$1,205,288	\$260,634,472	\$8,632,038
Total Préstamos	\$264,319,922	\$3,376,345	\$6,137,527	\$1,205,288	\$275,039,082	\$9,030,988

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo

30 de junio de 2017	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
<i>Comerciales</i>						
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	-	-	-	\$7,944,984	-
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	-	-	-	895,370	-
Total cartera comercial	\$8,840,354	-	-	-	\$8,840,354	-
<i>Consumo</i>						
Personales, Emergencia y otros	\$94,049,048	\$4,041,142	\$2,195,670	\$1,197,856	\$101,483,716	\$5,414,097
Tarjetas de Crédito	3,153,018	80,562	84,203	78,718	3,396,501	203,202
Garantía Hipotecaria	137,782,191	1,326,279	2,282,750	409,356	141,800,576	3,355,246
Autos	19,553,526	617,865	61,888	29,692	20,262,971	400,513
Total consumo	\$254,537,783	\$6,065,848	\$4,624,511	\$1,715,622	\$266,943,764	\$9,373,057
Total Préstamos	\$263,378,137	\$6,065,848	\$4,624,511	\$1,715,622	\$275,784,118	\$9,373,057

La cartera hipotecaria incluye préstamos reestructurados que impactaron el balance del préstamo al valor de colateral, debido a la reducción en el mercado de bienes raíces. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

30 de junio de 2018	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$110,153,082	\$32,683,314	\$560,170	\$1,879,215	\$145,275,781
30 de junio de 2017	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$110,044,700	\$29,987,376	\$1,279,914	\$488,586	\$141,800,576

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	<u>Al final de año 2018</u>		<u>Al final de año 2017</u>	
30 de junio de 2018 y 2017	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Personales, Emergencia y otros	\$4,871,827	\$2,375,627	\$7,434,668	\$4,422,954
Tarjetas de Crédito	205,542	85,478	243,483	94,614
Comerciales y/o Sin fines de lucro	398,950	194,309	-	-
Garantía Hipotecaria	4,858,333	1,371,272	4,018,385	661,619
Autos	384,508	87,081	709,445	169,074
Total préstamos morosos	\$10,719,160	\$4,113,767	\$12,405,981	\$5,348,261

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos a base de cumplimiento o no con acuerdos:

30 de junio de 2018	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<u>Comerciales</u>			
Empresas con fines de lucro	\$13,612,691	-	\$13,612,691
Organizaciones sin fines de lucro	392,969	398,950	791,919
Total cartera comercial	\$14,005,660	\$398,950	\$14,404,610
<u>Consumo</u>			
Personales, Emergencia y otros	\$86,206,433	\$4,871,827	\$91,078,260
Tarjetas de Crédito	2,706,522	205,542	2,912,064
Garantía Hipotecaria	140,417,448	4,858,333	145,275,781
Autos	20,983,859	384,508	21,368,367
Total cartera de consumo	\$250,314,262	\$10,320,210	\$260,634,472
Total préstamos	\$264,319,922	\$10,719,160	\$275,039,082

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

30 de junio de 2017	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$7,944,984	-	\$7,944,984
Organizaciones sin fines de lucro	895,370	-	895,370
Total cartera comercial	\$8,840,354	-	\$8,840,354
<i>Consumo</i>			
Personales, Emergencia y otros	\$94,049,048	\$7,434,668	\$101,483,716
Tarjetas de Crédito	3,153,018	243,483	3,396,501
Garantía Hipotecaria	137,782,191	4,018,385	141,800,576
Autos	19,553,526	709,445	20,262,971
Total cartera de consumo	\$254,537,783	\$12,405,981	\$266,943,764
Total préstamos	\$263,378,137	\$12,405,981	\$275,784,118

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
30 de junio de 2018						
Personales, Emergencia y otros	340	\$5,682,267	\$3,693,474	70	\$1,230,191	\$1,077,621
Garantía Hipotecaria	36	4,593,476	2,296,738	3	289,740	277,598
Total consumo	376	\$10,275,743	\$5,990,212	73	\$1,519,931	\$1,355,219

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
30 de junio de 2017						
Personales, Emergencia y otros	344	\$6,040,015	\$2,358,446	76	\$1,452,443	\$1,452,443
Garantía Hipotecaria	41	5,386,913	826,433	5	600,630	392,494
Total consumo	385	\$11,426,928	\$3,184,879	81	\$2,053,073	\$1,844,937

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

30 de junio de 2018	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales, Emergencia y otros	-	\$5,682,267	-	-	\$5,682,267
Garantía Hipotecaria	-	4,593,476	-	-	4,593,476
Total	-	\$10,275,743	-	-	\$10,275,743

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

30 de junio de 2017	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales, Emergencia y otros	-	\$6,040,015	-	-	\$6,040,015
Garantía Hipotecaria	-	5,386,913	-	-	5,386,913
Total	-	\$11,426,928	-	-	\$11,426,928

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$958,958	\$1,018,139
Intereses por cobrar en Inversiones	1,282,657	1,374,829
Otras cuentas por cobrar	10,280	56,019
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$2,251,895	\$2,448,987

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificios y Mejoras	\$7,178,683	\$7,137,365
Mobiliario y Equipo	1,158,544	1,145,051
Vehículos	81,837	68,182
Programación	2,990,132	2,494,820
Total	11,409,196	10,845,418
Menos Depreciación Acumulada	(5,569,127)	(5,001,823)
Terreno	175,000	175,000
Propiedad y Equipo Neto	\$6,015,069	\$6,018,595

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$757,918	\$730,922
Cooperativa de Seguros Múltiples	117,004	109,770
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	851,770	851,250
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	1,456,901	1,456,901
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	6,313,055	6,313,055
Liga de Cooperativas	1,011	1,011
Federación de Cooperativas	1,000	1,000
Servicios Fúnebres	5,050	5,050
Circuito Cooperativo e Integracoop	1,000	1,000
Usicoop	75,000	75,000
Total de Inversiones en el Movimiento	\$9,579,709	\$9,544,959

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos Prepagados	\$88,019	\$101,956
Activos reposeídos netos de reserva	3,430,271	3,972,566
Otros Activos	10,000	10,000
Activos en proceso	-	230,050
Materiales	27,169	28,378
Pérdidas bajo amortización especial	20,291,686	21,529,298
Fianzas y Depósitos	41,456	41,456
Total de Otros Activos	<u>\$23,888,601</u>	<u>\$25,913,704</u>

Nota 10: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2018 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

Descripción	Interés				Total
	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	
Depósitos de socios	1.00%	\$138,018,124	-	-	\$138,018,124
Depósitos no socios	0.46%	19,090,919	-	-	19,090,919
Club de navidad y verano	1.50%	3,966,258	-	-	3,966,258
Cuentas de cheques y otros	0.00%	7,553,993	-	-	7,553,993
Certificados de ahorro	1.37%	112,797,442	12,987,738	3,828,318	129,613,498
Totales		<u>\$281,426,736</u>	<u>\$12,987,738</u>	<u>\$3,828,318</u>	<u>\$298,242,792</u>

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar	\$399,843	\$155,427
Cheques emitidos no cobrados	153,943	233,685
Contribuciones retenidas	5,746	6,386
Giros por pagar	2,616	9,729
Seguros por pagar	28,973	13,245
Fondos de plica ("Escrow") por pagar	852,687	819,443
Dividendos por pagar	145,922	116,055
Otras cuentas por pagar	253,852	242,457
Vacaciones acumuladas	345,155	343,432
Intereses por pagar	322,876	323,093
Otros gastos acumulados	33,961	32,723
	<hr/>	<hr/>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$2,545,574	\$2,295,675

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Recargos y penalidades en préstamos	\$193,111	\$214,703
Cargos por servicios	63,836	52,928
Comisiones	497,527	585,588
Cuotas	45,526	46,647
Dividendos de organismos cooperativos	34,937	58,458
Cargos por transacciones electrónicas	225,646	228,537
Ingreso por reclamación al seguro	80,000	-
Otros ingresos	49,311	70,965
	<hr/>	<hr/>
Otros ingresos	\$1,189,894	\$1,257,826

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La Cooperativa mantiene un Plan de Pensiones de contribución definida para beneficio exclusivo de todos los empleados que hayan cumplido los requisitos de elegibilidad. La contribución anual mínima, incluyendo los costos de administración de la Cooperativa, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde aporta el 80% a los empleados acogidos al plan familiar y el 100% a los acogidos al plan individual, del costo de la prima. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	\$2,316,306	\$2,357,002
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	469,192	498,421
Contribuciones sobre nómina	263,346	269,536
Plan de pensiones	339,427	373,268
Plan médico	330,945	323,612
Uniformes	384	7,600
Concesiones y millaje	34,568	37,644
Seguros	28,594	34,717
Salarios y beneficios marginales	\$3,782,762	\$3,901,800

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cargos Bancarios	\$144,693	\$99,573
Costos relacionados por MasterCard	147,357	170,193
Cargos por tarjetas de débito (ATH)	171,682	182,395
Cuerpos Directivos	77,887	96,004
Comunicaciones	118,684	156,336
Agua y Luz	149,988	155,793
Alquiler	230,541	226,923
Donativos	17,868	23,597
Franqueo	167,696	174,058
Cuotas	15,040	15,182
Impuestos sobre ventas y uso	80,671	106,648
Pérdida por activos reposeidos	659,365	563,557
Contribuciones sobre la propiedad	10,806	21,791
Otros gastos adicionales	22,480	12,118
Total otros gastos agrupados	\$2,014,758	\$2,004,168

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Préstamos Hipotecarios comprados

La gerencia compró préstamos hipotecarios a dos Cooperativas de Ahorro y Crédito. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por las otras Cooperativas. La Cooperativa de Rincón pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo. La venta de estos préstamos se realizó con derecho a recurso durante los primeros 24 meses, disponiéndose que préstamos que lleguen a una morosidad de 90 días o más serán sustituidos por otros de características similares y/o recomprados. El saldo de estos préstamos al 30 de junio de 2018 y 2017 es \$4,169,463 y \$4,368,329 respectivamente.

Préstamos de Autos comprados

La gerencia compró préstamos de Autos a dos Cooperativas de Ahorro y Crédito. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por las otras dos Cooperativas. La Cooperativa de Rincón pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo. La venta de estos préstamos se realizó con derecho a recurso hasta 30 meses, disponiéndose que préstamos que lleguen a una morosidad de 90 días o más serán sustituidos por otros de características similares y/o recomprados. Después de los 30 meses desde que se originó la compra de estos autos, la Cooperativa de Rincón asumirá el riesgo. El saldo de estos préstamos al 30 de junio de 2018 y 2017 es \$1,206,427 y \$1,851,825 respectivamente.

Participación en préstamo

La Cooperativa firmó un acuerdo en conjunto con otras instituciones financieras para proveer un financiamiento a un centro comercial. El acuerdo establece que uno de los bancos realizará las gestiones de cobro y enviará mensualmente el pago de principal e intereses a la Cooperativa. El total de la inversión representa aproximadamente el 15% del financiamiento total. El balance de la inversión que hizo la Cooperativa asciende a \$4,688,231 al 30 de junio de 2018. El centro comercial sirve de garantía para este financiamiento.

Arrendamiento

El 24 de marzo de 2015 se firmaron dos contratos con el mismo arrendador para alquilar espacios de uso en Mayagüez. Este contrato requiere un pago mensual de \$5,558 en uno de los alquileres y \$12,402 en el otro arrendamiento. Los pagos mínimos para los próximos cinco años se desglosan a continuación:

Año	Cantidad
2019	\$215,520
2020	\$215,520
2021	\$215,520
2022	\$215,520
2023	\$215,520
Total	\$1,077,600

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Línea de crédito - MasterCard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito.

La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 30 de junio de 2018 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$3,396,805.

Inversiones mercadeables

Las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 30 de junio de 2018 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que ascendían a \$57,095,000 (ver nota 4). La administración realizó un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 30 de junio de 2018 a \$22,568,500. El total sin amortizar de esta devaluación según la Ley 220 es \$20,291,686.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier menoscabo considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas. Además, la gerencia decidió fortalecer las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2018 y 2017 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$84,907,497 y \$97,360,474 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$968,774. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$1,456,901 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$2,155,746 y \$5,958,902 al 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Actualmente la Cooperativa mantiene inversiones de capital en la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, la cual está experimentando dificultades económicas que podrían ocasionar una futura devaluación en la inversión. De surgir una devaluación, esta tendría que reconocerse con cargo a las operaciones en el período en que ocurra o a base de alguna determinación estatutaria que establezca la agencia reguladora de la Cooperativa, COSSEC.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes del pueblo de Rincón y otros pueblos adyacentes. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Existía una demanda contra la Cooperativa por parte de una socia. El tribunal falló a favor de la Cooperativa. La gerencia considera que no surgirá la necesidad de registrar una contingencia en periodos futuros.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a \$1,429,614 al 30 de junio de 2018.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE RINCÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

		Justo valor			
30 de junio de 2018	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones Especiales (Ley 220)	\$34,526,500	-	\$22,480,087	-	\$22,480,087
Inversiones en valores negociables retenidas hasta su vencimiento	\$115,502,000	-	\$112,128,880	-	\$112,128,880
Automóviles y Propiedades Reposeidas	\$3,430,271	-	-	\$3,430,271	\$3,430,271

Instrumentos Financieros	30 de junio de 2018 Valor Corriente	30 de junio 2018 Valor Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	\$17,270,218	\$17,270,218
Inversiones Especiales	34,526,500	22,480,087
Inversiones Negociables	115,502,000	112,128,880
Préstamos a socios	275,039,082	266,672,741
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	2,251,895	2,251,895
Total de activos financieros	\$444,589,695	\$420,803,821
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$298,242,792	\$298,242,792
Intereses por pagar	322,871	322,871
Total de pasivos financieros	\$298,565,663	\$298,565,663
Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<u>\$3,396,805</u>	<u>\$3,396,805</u>